Guayaquil, 20 de noviembre de 2018

53948- MOG

Señor

LUIS ORDOÑEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cumple informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía LOGISTICA INTEGRAL DEL ECUADO S.A. "INTELOGSA", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desembeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía por un periodo de CINCO (5) años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre o ras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía LOGISTICA INTEGRAL DEL ECUADO R S. A. INTELOGSA se constituyó el 24 de Abril del 2006, en virtud de la escritura pública auto izada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de Mayo del 2006.

Atentamente,

MIGUEL ESTRADA BENAVIDES

1724336910

SECRETARIO AD - HOC

Conste que en esta fecha acepto el cargo de PR SIDENTE de la compañía LOGISTICA INTEGRAL DEL ECUADOR S .A. "INTELOGSA"

Guayaquil, 20 de noviembre de 2018

LUIS ORDOÑEZ

CC 170806053-6

LOS DATOS DE ESTA
INACERPIÇIOS CONSTAN
RESISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ME SAMILI ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:59.328 FECHA DE REPERTORIO:28/nov/201 HORA DE REPERTORIO:09:48

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo signiente:

1.- Con fecha veintiocho de Noviembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramie to de Presidente, de la Compañía LOGISTICA INTEGRAL DEL I CUADOR S.A. INTELOGSA, a favor de LUIS ORDOÑEZ, de fo as 56.636 a 56.639, Registro de Nombramientos número 16.031.

ORDEN: 59328

Guayaquil, 30 de noviembre de 2018

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

15 1111 1111 12:30 JUM.